AQUACULTORES DEL LITORAL AQUARAL C. LTDA.

Guayaquil, Agosto 19 de 2014

Señor Ing. LUIS BARNIOL ZEREGA Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de AQUACULTORES DEL LITORAL AQUARAL C. LTDA., celebrada hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

De acuerdo a los Estatutos Sociales, a usted como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

Sus funciones constan en la escritura de constitución de la compañía que fue autorizada por el Notario del Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 20 de Febrero de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Mayo de 1989

Atentamente,

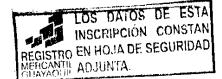
Ing. Bioq. Rodolfo Barniol Zerega

PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo para el que he sido designado, Guayaquil, Agosto 19 de 2014

Ing. Luis Barniol Zerega

C.I. 0903550697



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:56.632 FECHA DE REPERTORIO:12/nov/2014 HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía AQUACULTORS DEL LITORAL AQUARAL C. LTDA, a favor de LUIS BARNIOL ZEREGA, de fojas 47.839 a 47.841, Registro de Nombramientos número 15.443.

ORDEN: 56632

TÜRÜ KRANINI ORTA KRANINI KRANINI

<u>iāriādā kar krio ērinā iāriā krio likā lang nai ārgivījā uļķņi</u>

HEF FROM THE PROPERTY OF THE P

LINT THILD AND BEING BURNERS IN DE BALL BEIN

Guayaquil, 14 de noviembre de 2014

Ab. Tany León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 4

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

PRODUCTION Y ARCHIVO
PRIOR FOR A CONTROL OF THE SHARWOOD

A ST CONTROL OF THE SHARWOOD

B DIC 2014 41

er processes to sudo every audios